

FETEIA insiste en denunciar los perjuicios que está generando el funcionamiento de los PIF

Los problemas en los PIF están generando desvíos entre puertos españoles y hacia puertos de países vecinos



FETEIA-OLTRA emitió ayer un comunicado en el que vuelve a poner de manifiesto la inquietud existente entre los transitarios que operan en buena parte de los principales puertos españoles, en los que se han detectado muchos problemas que afectan a los puestos de inspección fronteriza (PIF) al correcto desarrollo de las operaciones de importación y exportación, "causando perjuicios muy significativos a los tráficos internacionales de mercancías y, en definitiva, al comercio exterior de nuestro país", afirma FETEIA.

Según la Federación, "los operadores económicos son muy sensibles y cuando se generan problemas de manera continua en un puerto, las soluciones suelen venir por el traslado de las operaciones de comercio exterior a otro puerto de la UE, las más de las veces en otro puerto no español, donde no se les plantean los problemas detectados, y que vienen siendo, entre otros: interpretación restrictiva de los protocolos de gestión documental; exceso de celo en la interpretación de los citados protocolos; falta de inspectores en algunos casos o exceso de inspectores en otros (es decir, una falta de previsión por parte de los responsables del servicio); horarios no adaptados a las necesidades del mercado; y disparidad de interpretaciones según el puerto del que se trate.

Son varios los ejemplos que pone FETEIA de esta problemática. En Vigo hay problemas en la importación de pescado congelado a través del puerto, que corre riesgo de desaparecer.

En Barcelona, los transitarios han detectado problemas en la exportación de diferentes productos en contenedor, fundamentalmente madera en bruto de origen pirenaico, y en importaciones de fruta que han abandonado ya este puerto.

En Algeciras el problema actual es Sanidad Exterior, con una dotación de funcionarios incapaz de gestionar los tráficos sin demoras, e idéntico e inminente problema futuro en el FITO con inspección obligatoria de productos hortofrutícolas de Marruecos.



En el Aeropuerto de Madrid, prosigue FETEIA, los transitarios denuncian el insuficiente número de funcionarios adscritos a los distintos organismos paraaduaneros, de ahí el mejorable servicio de calidad de los mismos y el reducir los tiempos del control de las mercancías.

De forma concreta y puntual, hay que señalar el procedimiento para las solicitudes de las Inspecciones sujetas a Veterinaria y Farmacia que tienen que cursarse con una antelación de 24 horas para poder inspeccionar las mercancías al día siguiente.

En otros puertos, como Valencia o Bilbao, la situación es muy distinta gracias al trabajo conjunto de administración y operadores, lo que agranda la falta de homogeneización.

Unificación de criterios

Según ha declarado el presidente de FETEIA-OLTRA, Enric Ticó, “el Estado debería realizar un trabajo de unificación de criterios, de recogida de datos en estos y otros puertos, y plantear a través de los organismos pertinentes el control físico y documental de estas actividades tan importantes para nuestro comercio exterior, especialmente en Sanidad, Agricultura y Economía”.

“Ya no se trata tan solo de una valoración económica de los perjuicios ocasionados por las disfunciones de los PIF, sino que vemos el traslado de actividad económica hacia puertos distintos de los puertos españoles, y en algunos casos podríamos llegar a perder la totalidad del negocio”, denuncia Ticó.

FETEIA denuncia dificultades y retrasos en los Puestos de Inspección Fronteriza

FETEIA-OLTRA ha puesto de manifiesto la preocupación del colectivo de transitarios españoles en relación al deficiente funcionamiento de los Puestos de Inspección Fronteriza y su negativo efecto en las operaciones de importación y exportación

FETEIA-OLTRA, durante su último Congreso celebrado en Vigo, puso de manifiesto la inquietud entre los transitarios que operan en buena parte de los principales puertos españoles, en los que se han detectado muchos problemas que afectan al correcto desarrollo de las operaciones de importación y exportación, causando prejuicios muy significativos a los tráficos internacionales de mercancías y, en definitiva, al comercio exterior de nuestro país.

Tal como recuerdan desde la Federación, los operadores económicos son muy sensibles y cuando se generan problemas de manera continua en un puerto, las soluciones suelen venir por el traslado de las operaciones de comercio exterior a otro puerto de la Unión Europea, las más de las veces en otro puerto no español, donde no se les plantean los problemas detectados. Entre ellos, destaca la interpretación restrictiva de los protocolos de gestión documental y el exceso de celo en la interpretación de los citados protocolos.

Además, FETEIA-OLTRA denuncia la falta de inspectores en algunos casos o exceso de inspectores en otros (es decir, una falta de previsión por parte de los responsables del servicio), así como la existencia de horarios no adaptados a las necesidades del mercado y la disparidad de interpretaciones según el puerto de que se trate.

En este sentido, y en el marco del Congreso de FETEIA, representantes del puerto de Vigo hicieron referencia a algunos de estos problemas en la importación de pescado congelado a través de ese puerto y que corre riesgos de desaparecer. También en Barcelona los Transitarios han detectado en la exportación de diferentes productos en contenedores, fundamentalmente madera en bruto de origen pirenaico, problemáticas parecidas, así como importaciones de fruta que han abandonado este puerto.

Algeciras

En Algeciras el problema actual es Sanidad Exterior con una dotación de funcionarios incapaz de gestionar los tráficos sin demoras, e idéntico e inminente problema futuro en el FITO con inspección obligatoria de productos hortofrutícolas marroquíes. En el aeropuerto de Madrid, los Transitarios denuncian el insuficiente número de funcionarios adscritos a los distintos organismos paraaduaneros, y de aquí el mejorable servicio de calidad de los mismos y el reducir los tiempos del control de las mercancías. Y de forma concreta y puntual, señalar el procedimiento para las solicitudes de las Inspecciones sujetas a Veterinaria y Farmacia que tienen que cursarse con una antelación de 24 horas para poder inspeccionar las mercancías al día siguiente.

En otros puertos, muestra de la situación poco homogénea en la que nos encontramos, la situación es distinta: en Bilbao el PIF no ocasiona problemas al tráfico de mercancías; en cuanto a Valencia se ha conseguido reconducir la problemática gracias a la buena predisposición de los funcionarios de Sanidad Exterior como la Marca de Garantía en el que participan los transitarios de Atea y la colaboración del portal que ha informatizado las tareas.

El presidente de FETEIA-OLTRA ha señalado que “el Estado debería realizar un trabajo de unificación de criterios, de recogida de datos en estos y otros puertos, y plantear a través de los organismos pertinentes el control físico y documental de estas actividades tan importantes para nuestro comercio exterior, especialmente en Sanidad, Agricultura y Economía (que controla todo el servicio del SOIVRE)”. “Necesitamos una mejora en la prestación de estos servicios de control, -necesarios sin ningún género de duda-, así como una correcta aplicación de las normas UE que garantizan nuestra calidad de vida y también la mejor y más idónea función y desarrollo de nuestro comercio exterior”, asegura Ticó.

El presidente de FETEIA recuerda que “ya no se trata tan solo de hacer una valoración económica de los perjuicios ocasionados por las disfunciones del funcionamiento de los PIF; sino que estamos viendo el traslado de actividad económica hacia puertos distintos de los puertos españoles, y en algunos casos podríamos llegar a perder la totalidad del negocio. No solo los Transitarios, sino toda la Comunidad Portuaria”.



Instantánea de la inauguración del Congreso celebrado en Vigo

FETEIA DENUNCIA RETRASOS Y DIFICULTADES EN LOS PUNTOS DE INSPECCIÓN FRONTERIZA

La Federación Española de Agentes Transitarios (Feteia), durante su último congreso celebrado en Vigo, puso de manifiesto la inquietud entre los transitarios que operan en buena parte de los principales puertos españoles, en los que se han detectado muchos problemas que afectan al correcto desarrollo de las operaciones de importación y exportación, causando perjuicios muy significativos a los tráficos internacionales de mercancías y, en definitiva, al comercio exterior español.

Los operadores económicos son muy sensibles y cuando se generan problemas de manera continua en un puerto, las soluciones suelen venir por el traslado de las operaciones de comercio exterior a otro puerto de la Unión Europea, las más de las veces en otro puerto no español, donde no se les plantean los problemas detectados, y que vienen siendo, entre otros:

- Interpretación restrictiva de los protocolos de gestión documental.
- Exceso de celo en la interpretación de los citados protocolos.
- Falta de inspectores en algunos casos, o exceso de inspectores en otros (es decir, una falta de previsión por parte de los responsables del servicio).
- Horarios no adaptados a las necesidades del mercado.
- Disparidad de interpretaciones según el puerto de que se trate.

En este sentido, y en el marco del congreso de Feteia, representantes del puerto de Vigo hicieron referencia a algunos de estos problemas en la importación de pescado congelado a través de ese puerto y que corre riesgos de desaparecer. También en Barcelona, los transitarios han detectado en la exportación de diferentes productos en contenedores, fundamentalmente madera en bruto de origen pirenaico, problemáticas parecidas, así como importaciones de fruta que han abandonado este puerto. En Algeciras el problema actual es Sanidad Exterior con una dotación de funcionarios incapaz de gestionar los tráficos sin demoras, e idéntico e inminente problema futuro en el FITO, con inspección obligatoria de productos hortofrutícolas marroquíes.

En el aeropuerto de Madrid, los transitarios denuncian el insuficiente número de funcionarios adscritos a los distintos organismos paraaduaneros, y de aquí el mejorable servicio de calidad de los mismos, y el reducir los tiempos del control de las mercancías. Y de forma concreta y puntual, señalar el procedimiento para las solicitudes de las inspecciones sujetas a Veterinaria y Farmacia que tienen que cursarse con una antelación de 24 horas para poder inspeccionar las mercancías al día siguiente.

En otros puertos, muestra de la situación poco homogénea en la que se encuentra el sector: en Bilbao el PIF no ocasiona problemas al tráfico de mercancías; en cuanto a Valencia se ha conseguido reconducir la problemática gracias a la buena predisposición de los funcionarios de Sanidad Exterior como la Marca de Garantía en el que participan los transitarios de Ateia y la colaboración del portal que ha informatizado las tareas.



NAUCHER GLOBAL

El presidente de Feteia, Enric Ticó, ha señalado que “el Estado debería realizar un trabajo de unificación de criterios, de recogida de datos en estos y otros puertos, y plantear a través de los organismos pertinentes el control físico y documental de estas actividades tan importantes para nuestro comercio exterior, especialmente en Sanidad, Agricultura y Economía (que controla todo el servicio del Soivre). Necesitamos una mejora en la prestación de estos servicios de control, –necesarios sin ningún género de duda-, así como una correcta aplicación de las normas europeas que garantizan nuestra calidad de vida y también la mejor y más idónea función y desarrollo de nuestro comercio exterior”.

Según Ticó “ya no se trata tan solo de hacer una valoración económica de los perjuicios ocasionados por las disfunciones del funcionamiento de los PIF; sino que estamos viendo el traslado de actividad económica hacia puertos distintos de los puertos españoles, y en algunos casos podríamos llegar a perder la totalidad del negocio. No solo los transitarios, sino toda la comunidad portuaria”.

Inquietud entre los transitarios por los retrasos y dificultades existentes en algunos PIFs

El colectivo señala trabas en puestos de inspección fronteriza de Vigo, Barcelona, Algeciras y Madrid.



Los transitarios que operan en buena parte de los principales puertos españoles han detectado en los últimos meses gran cantidad problemas en los trámites aduaneros que afectan al correcto desarrollo de las operaciones de importación y exportación.

Esta situación causa, como se puso de manifiesto en el Congreso de Feteia celebrado recientemente en Vigo, perjuicios muy significativos a los tráficos internacionales de mercancías y, en definitiva, al comercio exterior de nuestro país, dado que muchas empresas optan por trasladar sus operaciones de comercio exterior a otros puertos, ya sean en España o en otros países de la Unión Europea.

Entre los principales problemas existentes se encuentran, según refieren los propios transitarios, las interpretaciones restrictivas de los protocolos de gestión documental, los excesos de celo en la interpretación de los protocolos, la falta de inspectores en algunos casos o exceso de inspectores en otros, horarios no adaptados a las necesidades del mercado y disparidad de interpretaciones.

Problemas en Vigo, Barcelona, Algeciras y Madrid

Concretamente, se han detectado dificultades en la importación de pescado congelado a través del puerto de Vigo, en la exportación de diferentes productos en contenedores, fundamentalmente madera en bruto y fruta en el puerto de Barcelona.

De igual modo, en el puerto de Algeciras hay retrasos en las gestiones relacionadas con Sanidad Exterior y en la inspección fitosanitaria obligatoria de productos hortofrutícolas marroquíes.

En el aeropuerto de Madrid, los transitarios afirman que faltan funcionarios de aduana y que, como consecuencia, los trámites se alargan.

Para mejorar y facilitar los trámites aduaneros, Feteia aboga por la unificación de criterios, mejorar la prestación de los servicios de control y aplicar correctamente las normas UE y ponen como ejemplos de buenas prácticas los casos de los puertos de Bilbao y Valencia.

El sector insiste: sin un único posicionamiento y un único envío de información no hay VUA

FETEIA recuerda cuáles son las exigencias básicas que marca el CAU para la Ventanilla Única Aduanera

Las informaciones aparecidas en las últimas semanas en Diario del Puerto en torno a la Ventanilla Única Aduanera y al anuncio por parte de la AEAT de su plena entrada en servicio, han venido generando una ola de inquietud entre los operadores y representantes aduaneros plasmada en un claro posicionamiento sectorial: más allá de los anuncios realizados por el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales y de los servicios y sistemas informáticos puestos en marcha, mientras no se implemente totalmente un único envío de información y un único posicionamiento de la mercancía para su inspección no habrá VUA en España.

Así se pone de manifiesto en la comunicación emitida el miércoles por la Federación de Transitarios, de la que se hizo eco diariodelpuerto.com, y en la que FETEIA insiste en que las dos condiciones indispensables para que la VUA pueda ser considerada como tal, según recoge el CAU, son: permitir a los operadores con expediciones sujetas a controles aduaneros y paraaduaneros que estas inspecciones se realicen en el mismo momento y en el mismo lugar que los controles aduaneros con un único posicionamiento de la mercancía; y presentar la información de los despachos aduaneros una sola vez.

Estas dos cuestiones, pese al anuncio de la AEAT de que la VUA está en servicio para todo tipo de modos, tráfico y aduanas, no se están dando, insiste FETEIA, quien recuerda que “en la actualidad, en todas las aduanas españolas se siguen teniendo que presentar tantas solicitudes de despacho como Organismos a controlar las mercancías correspondientes, además de la Aduana, “llegando incluso algunas mercancías a tener que pasar 5 ó 6 controles en distintos momentos y por organismos que dependen de ministerios diferentes, con la pérdida de tiempo que ello representa, el alto riesgo de deterioro de las mercancías y sobre todo el coste económico del posicionado de la expedición”, ha manifestado el presidente de FETEIA, Enric Ticó.

Desde FETEIA no se niega el valor que tiene la aplicación desarrollada por la AEAT y que se puede relacionar con la VUA como intercambio de información entre los operadores y la aduana, consistente en permitir presentar la declaración de importación a falta de certificados no aduaneros -PreDUA-, empleando el operador económico un código asignado para cuando se emita el certificado por el organismo correspondiente y envíe los datos del mismo a la AEAT, produciéndose un cruce automático con la declaración de importación, que puede llegar a generar el levante automático de las mercancías.

“Es una mejora que incluye un nuevo diseño del procedimiento de declaración y despacho aduanero, que está siendo utilizado por un número muy reducido de representantes aduaneros en las aduanas marítimas y de forma residual en las importaciones por vía aérea, y que solo es posible hasta la fecha con los Servicios Especiales no aduaneros de Sanidad Exterior y SOIVRE. En cualquier caso, este procedimiento no debe tener la consideración que se le ha dado de VUA y mucho menos que Europa tome como ejemplo a nuestro país para la implantación de la Ventanilla Unida Aduanera”, como recogió recientemente Diario del Puerto, con motivo de la reunión en Barcelona del Customs 2020 Project Group.

**Misma información**

Según ha insistido el presidente de FETEIA y pese a lo afirmado estos días por la Agencia Tributaria, "lamentablemente, después de más de cinco años en el empeño seguimos en nuestro país sin contar con el procedimiento establecido en el CAU sobre la Ventanilla Única Aduanera referido a que los representantes aduaneros sólo tengan que presentar la información aduanera una vez, que los distintos organismos compartan la misma información y, sobre todo, que las mercancías sean controladas por esas autoridades al mismo tiempo y en el mismo lugar".

FETEIA reclama que un sólo organismo centralice la Ventanilla Única Aduanera

Como alternativa para acelerar y ser más eficientes en el proceso de implementación de la Ventanilla Única Aduanera (VUA) en España, la Federación Española de Transitarios (FETEIA-OLTRA) propone que un sólo organismo centralice su desarrollo y la gestión de sus servicios.

Según el comunicado de FETEIA-OLTRA, "siendo conscientes de que la implantación de la Ventanilla Única Aduanera está siendo muy lenta, que la coordinación de los distintos servicios de inspección en frontera es muy mejorable por parte de la Autoridad Aduanera, responsable de la coordinación según mandato establecido en el CAU, desde FETEIA se señala como alternativa para evitar las dificultades de entendimiento entre los distintos ministerios que intervienen en las Aduanas, e impulsar definitivamente la VUA en nuestro país, estudiar y asignar a un solo organismo con capacidad funcional la estructura organizativa actual de los servicios de control en frontera, centralizando la actividad de todos los funcionarios adscritos a los indicados servicios".

Emilio Sanz, nuevo vicepresidente de Feteia

Sanz, presidente de Ateia-Oltra Barcelona, sustituye a Agustín Montori.

Enric Ticó ha sido reelegido como presidente de Feteia-Oltra para los próximos tres años en el congreso que celebró la asociación en Vigo el 21 de septiembre.

Como parte de la renovación del Comité de Presidencia de Feteia-Oltra, Emilio Sanz, presidente de Ateia-Oltra Barcelona, ha sido nombrado nuevo vicepresidente de la federación, en sustitución de Agustín Montori.

El Comité de Presidencia es un órgano que tiene como objetivo asesorar al presidente en materia de estrategia general de la federación, preparar los temas para el Comité Ejecutivo y también, especialmente a través de los vicepresidentes, cooperar y representar a la Federación en aquellos actos y encuentros a los que el presidente no puede estar presente.

Este órgano está compuesto por el presidente, Enric Ticó; dos vicepresidentes, Carlos Arauz, presidente de Ateia-Oltra Madrid) y Emilio Sanz, presidente de Ateia-Oltra Barcelona; el tesorero de la Federación, Eugenio López, a la vez presidente Ateia-Oltra Alicante; el secretario general y asesor jurídico, Manuel M. Vicens, el secretario técnico, Cesáreo Fernández, y la directora de la federación, Blanca Guitart,

Feteia-Oltra cuenta, además, con un Comité Ejecutivo que integran el presidente, los vicepresidentes, y los presidentes de las 20 Asociaciones miembros, así como los presidentes de las comisiones de trabajo de ámbito nacional.

